

TÍTULO 301- PODER JUDICIAL	SUBPARTIDA 10805 - Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	TIPO DE GRUPO 6 - 926-Dirección Adm y otros órganos de Apoyo Jurisd
SOLICITUD Nº 301-270774-17	MONTO DE LA SOLICITUD ¢ 2,000,000.00	SALDO DE LA SOLICITUD ¢ 1,340,000.00
PROVEEDOR Auto Servicios Agua Caliente S. A.	CÉDULA JURÍDICA 3-101-094538	TELÉFONO
FUENTE DE FINANCIAMIENTO 001 - Ingresos Corrientes	ÁREA TRAMITADORA 3 - Gobierno Compras Menores	ENTE EMISOR 360 - ADMINISTRACION REGIONAL CARTAGO
SIRVASE DESPACHAR POR NUESTRA CUENTA LOS BIENES O SERVICIOS SIGUIENTES		

TOTAL EN LETRAS: (SEISCIENTOS SESENTA MIL COLONES 00/100)	MONTO DE ESTE PEDIDO	¢ 660,000.00
	2.00 % RENTA (S/ESTE PEDIDO)	¢ 13,200.00
	NETO A CANCELAR AL PROVEEDOR ¢	¢ 646,800.00

PARA USO EXCLUSIVO DEL PODER JUDICIAL

MONTO DE ESTE PEDIDO	¢ 660,000.00
MONTO TOTAL RESERVA DE DIF. CAMBIARIO	¢ 0.00
TOTAL CON RESERVA DE DIF. CAMBIARIO ¢	¢ 660,000.00

Observaciones del Pedido
Resumen de adjudicación 03-ARC-2017. El pedido 2017-071189 por un monto de ¢ 660.000.00 , es complemento con el pedido 2017-071188 por un monto de ¢ 3.730.000.00 para un total de ¢ 4.390.000.00.

Nº Expediente: 2017CD-000003-UARCCM Tipo de Procedimiento: Gobierno, Compras Menores Oficio Refrendo:
 Autorización Nº: Adjudicado en la Gaceta: Fecha de Refrendo:
 Contrato: - Garantía Cumplimiento: No

Este pedido complementa al pedido 2017-071188 de ¢ 3,730,000.00 del 17/03/2017

Elaborado por
Depto. Proveeduría/ UAR

Aprobado por
Depto. Proveeduría/ UAR

Aprobado por
Subproceso de Presupuesto

Visado por Macroproceso
Financiero Contable

NOTAS:
EL MONTO DE HOLGURA ES UNA COBERTURA POR DIFERENCIAL CAMBIARIO.

EL IMPUESTO DE RENTA SE CALCULARÁ SOBRE EL MONTO EN COLONES UTILIZANDO EL TIPO DE CAMBIO DEL DÍA DE PAGO.
 ADJUNTAR A ESTE PEDIDO EL ORIGINAL DE LAS FACTURAS COMERCIALES (TIMBRADAS) Y PRESENTARLAS EN EL DEPTO. FINANCIERO CONTABLE PARA EL TRÁMITE DE PAGO. LAS FACTURAS NO TENDRÁN VALIDEZ SI PRESENTAN BORRONES O TACHONES Y DEBEN TENER EL NÚMERO DE ESTE PEDIDO. TODA COMPRA DEL PODER JUDICIAL ESTÁ EXENTA DE IMPUESTOS DE VENTA Y CONSUMO POR INMUNIDAD FISCAL.